



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Sesión Extraordinaria Emisión de Fallo  
Licitación Pública LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL  
(LAPTOP).**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas del día 3 de diciembre del año 2020**, estando constituidos en el Salón de Usos Múltiples, (SUM) de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)**, de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria:

**PUNTO NÚMERO UNO.  
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); así como Jorge Raúl Ramos Endia, Suplente de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, en calidad de Secretario Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 4278/2019 y contando con la asistencia remota a través de la plataforma google.meet del **L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez**, Representante Suplente del Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso de Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; el **Lic. Jose Guadalupe Pérez Mejía**, Representante de COPARMEX y el **Lic. Omar Peña Ugalde**, Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), así como la participación del área requirente, por conducto de la **Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración y responsable de la Evaluación de las Propuestas Técnicas.**

Firmada que fue la lista de asistencia que se circuló previo al inicio de esta Sesión con los miembros del Comité de Adquisiciones que se encuentran presentes y habiéndose dejado constancia de la comparecencia virtual de los participantes, la cual queda integrada en esta **Sesión Extraordinaria para la Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP).**

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenidos a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados, para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP).**

Le pido al Suplente del Secretario Técnico, verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día por favor.

En uso de la voz, el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que de conformidad con el acuerdo del Comité de Adquisiciones de la ASEJ, de fecha 20 de noviembre de 2020, calificadas las sesiones de este Comité inherentes a los procedimientos de licitaciones públicas previamente autorizadas, como **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP).**

3 DE DICIEMBRE DE 2020.

Página 1 de 5



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Extraordinarias, y con fundamento en la última parte del numeral 2 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ésta tendrán plena validez.

**ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día.**-----

**PUNTO NÚMERO DOS,  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL
  - 3.1. INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
  - 3.2. CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
  - 3.3. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
  - 3.4. SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Se pone a su consideración de los asistentes la Orden del Día, una vez leída.

**ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la Orden del Día.**-----

**PUNTO NÚMERO TRES.  
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP).**

**PUNTO 3.1.  
INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

En uso de la voz, el Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, informa que con fecha **treinta de noviembre de dos mil veinte**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)**, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Adquisición de cien equipos de cómputo portátil (laptop).	\$2'797,210.00
LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		\$2'903,113.27
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		\$3'520,319.28



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

En uso de la voz, el **Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración**, en calidad de área requirente y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado, manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

En uso de la voz el **C. SALEC VELAZQUEZ NANDE**, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesta que se procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública **LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)**, evidenciando que **INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, no cumple con el numeral 14.1 "TIEMPO DE ENTREGA", de las Bases, conforme al cual se señaló como un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo, previa entrega de la orden de compra, para la entrega de los bienes licitados, ya que dicho licitante ofrece la entrega en un plazo de 8 a 10 semanas; mientras que el resto de los licitantes sí ofertan el tiempo de entrega estipulado en las bases.

**ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la evaluación de las propuestas realizada por la convocante, a través de la Unidad Centralizada de Compras.**-----

**PUNTO 3.2.**

**3.2. CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, propone **SE DESECHE** la propuesta de **INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con el criterio de oportunidad establecido en las Bases de la convocatoria, en correlación con el artículo 30 numeral I, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ACUERDO.- En atención al artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, DESECHAR la proposición de INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., en virtud de no cumplir con el criterio de oportunidad en la entrega de los bienes licitados, establecido en la las Bases de la convocatoria y el artículo 30 numeral I, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que el resto de las propuestas presentadas por los oferentes cumplen satisfactoriamente con los requerimientos legales, documentales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública **LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)**, en función de los numerales 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, se propone a los presentes se declare que las propuestas de los licitantes **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** se declaren solventes.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, Calificar como solventes las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

- LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.-----

**PUNTO 3.3.  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, pone a consideración de este Comité Técnico, se adjudique el contrato a la proposición solvente que ofertó el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con lo anteriormente manifestado la propuesta presentada por el licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio, precio y oportunidad para los intereses de esta Auditoría.

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, **ADJUDICAR** al licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, la adquisición de cien equipos de cómputo portátil (laptop), por la cantidad total de **\$2'903,113.27 (Dos millones novecientos tres mil ciento trece pesos 27/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-CC-003-2020 **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)**.-----

**PUNTO 3.4.  
SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, que en cumplimiento a la fracción V, del numeral 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a que el contenido del fallo deberá contener fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; se pone a consideración de los asistentes, la firma del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, que la firma del contrato se realice en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.  
ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión; sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

No habiendo más asuntos por desahogar, el Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **11:20 del día 3 de diciembre de 2020.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la ASEJ

**JORGE RAÚL RAMOS ENDIA  
JEFE DE DEPARTAMENTO**

Representante Suplente de la Unidad Centralizada de Compras  
Secretario Técnico

**L.C.P. ALBERTO DE JESÚS SANTIAGO JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN,**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ASEJ**

**Vocal**

(Participación remota a través de la plataforma google.met)

**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS  
Y TURISMO DE GUADALAJARA**

**Vocal**

(Participación remota a través de la plataforma google.met)

**LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA  
REPRESENTANTE DE COPARMEX, JALISCO**

**Vocal**

(Participación remota a través de la plataforma google.met)

**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

**MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS,  
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)".

3 DE DICIEMBRE DE 2020.

Página 5 de 5